

EVOLUCIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS GENERALES DE LA ZONA DEL EURO: UNA VERSIÓN ACTUALIZADA

ARTÍCULOS

Evolución de las estadísticas económicas generales de la zona del euro: una versión actualizada

Las estadísticas económicas generales, que incluyen datos sobre precios, costes, producción, demanda y mercado de trabajo, revisten una importancia crucial para el desempeño de la labor del BCE en las áreas de política monetaria y estabilidad financiera. Las estadísticas económicas generales son cada vez más completas, comparables y puntuales. Al mismo tiempo, la experiencia de 11 años de funcionamiento de la UEM ha subrayado la necesidad que tiene el BCE de reforzar en mayor medida el conjunto de datos básicos que sustenta las estadísticas económicas generales. Se han identificado varias deficiencias y carencias que el Sistema Estadístico Europeo tiene que solucionar. Las principales prioridades para el BCE se reflejan en la lista revisada de los principales indicadores económicos europeos que se incluyen en el «Status Report on Information Requirements in EMU»¹, tanto de 2008 como de 2009, publicado por el Comité Económico y Financiero. En estos indicadores se fijan objetivos y prioridades para las estadísticas de la zona del euro. Además, en un mundo cada vez más globalizado, es necesario que los indicadores estadísticos sean comparables a escala internacional, a fin de evaluar adecuadamente el impacto de las áreas económicas interdependientes sobre el ciclo económico, estableciendo requerimientos adicionales para los responsables de recopilar las estadísticas a escala mundial.

I INTRODUCCIÓN

Las estadísticas económicas generales, tal como se entienden en el presente artículo, abarcan una amplia gama de indicadores macroeconómicos sobre la evolución de los precios, los costes, la producción, la demanda y el mercado de trabajo. El Sistema Estadístico Europeo² es la institución responsable de la elaboración de la mayoría de estas estadísticas para la zona del euro, que en muchos casos están reguladas por actos jurídicos adoptados por el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE o la Comisión Europea.

El BCE utiliza un gran número de estadísticas económicas generales. El Índice Armonizado de Precios de Consumo (IAPC) proporciona el punto de referencia cuantitativo para la definición y la medida de la estabilidad de precios. El Consejo de Gobierno adopta las decisiones de política monetaria basándose en una evaluación exhaustiva de los riesgos que amenazan dicha estabilidad. El análisis económico se centra en la actividad real y tiene en cuenta el hecho de que en la evolución de los precios en los horizontes de corto y medio plazo influye la interacción de la oferta y la demanda en los mercados de bienes, servicios y factores. Por lo tanto, el BCE analiza periódicamente, como indicadores adelantados de la evolución económica, la evolución de la producción total, la demanda y las condiciones del mercado de trabajo, una amplia gama de indicadores de precios y costes,

así como encuestas sobre opiniones empresariales. El BCE publicó sus requerimientos en materia de estadísticas económicas generales en el año 2000 y los revisó en 2004³. En el Boletín Mensual del BCE de abril de 2001 y de abril de 2003 se incluyeron revisiones exhaustivas de la evolución de la difusión de dichas estadísticas. Posteriormente, en varias ediciones del Boletín Mensual del BCE se hizo referencia a los avances logrados en áreas específicas. En la sección 2 se presentan los principales indicadores económicos europeos (PIEE), que fijan objetivos detallados sobre la puntualidad y la calidad de los datos, acordes con las normas internacionales más exigentes. En la sección 3 se resumen los progresos alcanzados en los

1 El informe «Status Report on Information Requirements in EMU» de 2008 y 2009, del Comité Económico y Financiero, puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

2 El Sistema Estadístico Europeo comprende la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat) y las autoridades estadísticas nacionales. Tanto el Sistema Estadístico Europeo como el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) elaboran, recogen, compilan y publican las estadísticas europeas. La división de funciones entre Eurostat y el BCE está plasmada en un memorándum de cooperación suscrito por ambas instituciones. El BCE se ocupa, principalmente, de las estadísticas monetarias y financieras, así como de las estadísticas sobre instituciones financieras, sistemas de pago, tipos de cambio efectivos y cuentas financieras trimestrales; Eurostat es responsable, fundamentalmente, de las estadísticas económicas (generales) y de todas las estadísticas no económicas. Las dos instituciones comparten responsabilidades en cuanto a las estadísticas del sector exterior (balanza de pagos y posición de inversión internacional), las cuentas de los sectores no financieros europeos y la infraestructura estadística.

3 Véanse «Requirements in the field of general economic statistics» y «Review of the requirements in the field of general economic statistics» en la dirección del BCE en Internet.

últimos años en cada una de estas estadísticas, así como los retos para el futuro. También se presenta una nueva clasificación de las actividades económicas «NACE Revisión 2» (véase recuadro) y se abordan diversas cuestiones generales en relación con las estadísticas económicas; por ejemplo, el ajuste estacional. En la sección 4 se detallan las conclusiones.

2 PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS EUROPEOS: UNA PANORÁMICA

En febrero de 2003, el Consejo ECOFIN estableció los requerimientos para los PíEE, un conjunto de estadísticas clave de la zona del euro y de la UE para mejorar la información estadística disponible a efectos del análisis económico y de la formulación de políticas en la zona del euro. Se elaboraron a partir del Plan de acción sobre las necesidades estadísticas de la UEM de septiembre de 2000, establecido por la Comisión Europea (Eurostat) en estrecha colaboración con el BCE. La lista de PíEE especificaba originalmente objetivos respecto a la puntualidad y otros aspectos cualitativos de 19 estadísticas macroeconómicas clave, de periodicidad inferior a un año, que abarcaban los precios de consumo, la contabilidad nacional, las estadísticas coyunturales y los indicadores del mercado de trabajo y de comercio exterior. Los avances logrados en la consecución de estos objetivos son analizados regularmente por el Comité Económico y Financiero, con la asistencia de Eurostat y del BCE. Desde su puesta en marcha, la iniciativa de los PíEE se ha saldado con éxito: en la mayoría de los casos se han alcanzado los objetivos propuestos en lo que se refiere tanto a la puntualidad como a la cobertura.

En noviembre de 2007, el Consejo Ecofin acordó revisar los PíEE para tener en cuenta las nuevas necesidades de los usuarios, derivadas de los cambios en el entorno económico, de las diferentes percepciones respecto a la calidad de los datos de las estadísticas coyunturales, de un mayor hincapié en las cifras de la zona del euro, de las cuestiones relacionadas con la globalización y de las comparaciones con otras grandes economías. Se

observó que los objetivos existentes eran, en gran medida, apropiados a efectos de política económica y monetaria, pero se detectaron algunas deficiencias, concretamente para los servicios. Un problema que se consideró crucial fue la falta de información armonizada sobre los mercados de la vivienda de la zona del euro y, por consiguiente, se añadieron a la lista de los PíEE tres nuevos indicadores: precios de la vivienda, ventas de viviendas y licencias de edificación.

Además, se propuso que se tratasen de alcanzar objetivos más ambiciosos en el medio a largo plazo respecto a la puntualidad de algunos PíEE (por ejemplo, publicar la estimación avance del crecimiento del PIB 30 días después del período de referencia), siempre y cuando no se comprometiera la fiabilidad de las estimaciones. Estas mejoras respecto a la puntualidad permitirían atender mejor las necesidades del BCE y de otras instituciones en materia de formulación de las políticas y se ajustarían mejor a las normas internacionales. La positiva experiencia acumulada con la introducción de las estimaciones avance del PIB 45 días después del período de referencia ha demostrado que las mejoras en la puntualidad no necesariamente han de conseguirse a expensas de una menor fiabilidad. En general, el objetivo a medio o largo plazo es establecer un calendario armonizado de publicación, con arreglo al cual los PíEE se publicarían con un retraso de 30, 60 o 90 días después del período de referencia, dependiendo del indicador de que se trate. Con este enfoque, se tiene en cuenta la naturaleza interdependiente de los PíEE, lo que significa que la elaboración de un indicador concreto (por ejemplo, la estimación avance del PIB) requiere, a menudo, que otros indicadores estén disponibles puntualmente. En el cuadro se presenta un resumen de la lista revisada de PíEE.

Además de la puntualidad y de la disponibilidad, también se investigaron otros aspectos relativos a la calidad de los datos, a fin de mejorar la exactitud, la fiabilidad y la difusión de los PíEE, lo que requiere un enfoque coordinado de los indicadores y de las estadísticas básicas. Asimismo, es necesaria una buena coordinación dentro del Sistema Es-

Principales indicadores económicos europeos

Indicador de la zona del euro	Periodicidad (m=mensual; t=trimestral)	Calendario previsto de publicación indicadores zona euro	Calendario efectivo de publicación indicadores zona euro	Calendario efectivo de publicación indicadores Estados Unidos
Indicadores de precios de consumo				
Estimación avance del IAPC	m	0	0	n.d.
Índice Armonizado de Precios de Consumo	m	17	14-16	14-23
Contabilidad nacional, trimestral				
Primera estimación (avance) del PIB	t	30 (antes 45)	45	28
Primera publicación del PIB con mayor desglose	t	60	64	28
Cuentas de los sectores institucionales	t	90	121	56-60
Estadísticas de finanzas públicas	t	90	96	56-60
Indicadores de actividad				
Índice de producción industrial	m	40	42	14-17
Índice de producción industrial (nacional)	m	30 (antes 35)	34	13-20
Índice de entradas de pedidos en la industria	m	50/40 ²	56	23-28
Índice de precios de importación de productos industriales	m	45	[38]	9-18
Producción en la construcción	m	45	49	31
Índice de cifra de negocios para el comercio al por menor y reparaciones	m	30	35	11-15
Índice de cifra de negocios para otros servicios	t (idealmente m)	60	59	75
Índices de precios de los servicios	t (idealmente m)	60	n.d.	17
Indicadores del mercado de trabajo				
Tasa de paro	m	30	30	3
Tasa de puestos de trabajo vacantes	t	45	74	40
Empleo	t	45	75	1-8
Índice de costes laborales	t	70	74	29
Indicadores de comercio exterior				
Saldo de comercio exterior	m	46	48	42
Indicadores del mercado de la vivienda				
Precios de la vivienda ¹	t	90	n.d.	45 ³
Ventas de viviendas	t	90	n.d.	25
Licencias de edificación	t	90	89	20

Fuente: Comité Económico y Financiero, «Status Report on Information Requirements in EMU», 2009.

Notas: n.d. = no disponible; [] = disponible pero no publicado.

Los calendarios de publicación corresponden al número de días naturales transcurridos después de finalizado el período de referencia. La posición de los fines de semana y de los días festivos dentro de cada mes puede dar lugar a cambios menores en el número de días naturales tras el final del período de referencia.

1) El Sistema Estadístico Europeo no elabora todavía un índice europeo de precios de la vivienda. Los datos disponibles, (por ejemplo, el indicador semestral elaborado por el BCE) se basan, en parte, en fuentes no oficiales.

2) Objetivo de publicación a largo plazo: 40 días.

3) Datos mensuales.

tadístico Europeo, ya que los datos de la zona del euro se basan en las contribuciones nacionales. Eurostat y el BCE ya han puesto en marcha varias iniciativas en este sentido, incluidas algunas propuestas respecto a una política armonizada de revisiones, directrices europeas sobre el ajuste estacional y orientaciones sobre la comunicación de las revisiones de mayor alcance.

En el examen de los PíEE⁴ se prevé que la lista revisada de indicadores y los correspondientes objetivos de calidad se apliquen en 2012 como muy tarde. También se incluye un programa de investi-

gación para los próximos diez años, que debería configurar el futuro conjunto clave de indicadores económicos europeos de corto plazo. Este enfoque permitirá al Sistema Estadístico Europeo dar una respuesta rápida a los nuevos desafíos y necesidades de los usuarios. La positiva experiencia adquirida con los PíEE ha inspirado iniciativas similares a escala mundial, como los Principales Indicadores Mundiales, que se examinan en la sección 3.7.

4 Conclusiones del Consejo ECOFIN sobre el «Status Report on Information Requirements in EMU», 2008, 4 de noviembre de 2008.

3 PROGRESOS ALCANZADOS, EVALUACIÓN Y PLANES FUTUROS

3.1 ÍNDICE ARMONIZADO DE PRECIOS DE CONSUMO

El Índice Armonizado de Precios de Consumo (IAPC) de la zona del euro se menciona explícitamente en la definición cuantitativa de estabilidad de precios del BCE y, por lo tanto, constituye el principal indicador para medir el éxito de su política monetaria. El IAPC nacional también desempeña un papel crucial para evaluar la convergencia de los Estados miembros de la UE no pertenecientes a la zona del euro.

El IAPC se publica, primero, como una estimación avance del índice general, el último día del mes de referencia y, después, con todos los detalles, unas dos semanas más tarde. La estimación avance ha resultado ser sumamente fiable. La lista revisada de PíEE incluye un desglose de dicha estimación en cinco grandes agregados. Se está trabajando dentro del Sistema Estadístico Europeo para investigar la viabilidad de proporcionar ese desglose, comenzando por los componentes energético y no energético.

Un amplio conjunto de legislación de la UE rige la metodología que han de aplicar los institutos nacionales de estadística a la hora de elaborar los IAPC nacionales y, como resultado, el IAPC es una de las estadísticas más armonizadas entre todos los países de la UE. En los últimos años se han adoptado nuevas normas para armonizar los días de cada mes en los que se recopilan⁵ los precios y clarificar aún más la base conceptual del IAPC⁶. En 2009 se aprobó un nuevo reglamento sobre el tratamiento de los productos estacionales⁷ (es decir, productos que no están disponibles para la venta durante ciertas épocas del año), que se comenzará a aplicar en 2011.

En términos de comparabilidad internacional más allá de la UE, una mejora importante ha sido la publicación, por parte del US Bureau of Labor Statistics, de un IAPC experimental para Estados Unidos. Además, un número cada vez mayor de países de Europa no pertenecientes a la UE está compilando o desarrollando índices de este tipo.

Otro ámbito importante en el que se ha progresado notablemente es el relativo a la medición del impacto de las decisiones gubernamentales sobre la inflación. El BCE ha desarrollado y publicado estimaciones experimentales de los precios administrados (es decir, precios que fija el gobierno o en los que influye significativamente⁸) basadas en el IAPC. Al mismo tiempo, Eurostat ha elaborado un IAPC a tipos impositivos constantes, que se publicó por primera vez en octubre de 2009⁹. Estos índices ayudan al BCE a evaluar la inflación medida por el IAPC de forma más exacta y a enriquecer el análisis de la evolución de los precios de consumo.

En los últimos años, las estadísticas de inflación han sido objeto de especial escrutinio por parte de los medios de comunicación, y del público en general, en muchos países del mundo. Es importante que el público confíe en la fiabilidad de los indicadores oficiales de inflación, aun cuando estos puedan diferir de sus percepciones subjetivas de la evolución de los precios. Dentro de la zona del euro, varios institutos nacionales de estadística han adoptado medidas para lograr una comprensión más cabal, por parte del público, tanto de la inflación como de la forma en que esta se mide. El BCE ha contribuido a estas iniciativas a través de una sección especial de su dirección de Internet en la que puede descargarse una herramienta interactiva para visualizar la evolución del IAPC de la zona del euro y sus componentes¹⁰.

5 Véase Reglamento (CE) n° 701/2006 del Consejo, de 25 de abril de 2006 por el que se establecen normas de desarrollo para la aplicación del Reglamento (CE) n° 2494/95 en lo referente a la cobertura temporal de la recogida de precios para el índice de precios de consumo armonizado.

6 Véase Reglamento (CE) n° 1334/2007 de la Comisión, de 14 de noviembre de 2007 por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1749/96 para la aplicación inicial de las medidas del Reglamento (CE) n° 2494/95 del Consejo sobre los índices armonizados de precios de consumo.

7 Véase Reglamento (CE) n° 330/2009 de la Comisión, de 22 de abril de 2009 por el que se establecen normas de desarrollo del Reglamento (CE) n° 2494/95 del Consejo en lo que respecta a las normas mínimas para el tratamiento de los productos de temporada en los índices de precios de consumo armonizados (IPCA).

8 Véase el recuadro titulado «Cuantificar y evaluar el impacto de los precios administrados en la inflación medida por el IAPC», en el Boletín Mensual de mayo de 2007.

9 Véase el recuadro titulado «Nuevas series estadísticas para medir el impacto de los impuestos indirectos sobre la inflación medida por el IAPC», en el Boletín Mensual de noviembre de 2009.

10 Véase la sección «Inflation and the euro», en la dirección del BCE en Internet.

A pesar de los avances logrados, es sumamente importante seguir desarrollando el IAPC. Un objetivo prioritario ha de ser la mejora y armonización de los métodos de muestreo y de ajuste por calidad, es decir, procedimientos comunes para actualizar las cestas de bienes y servicios que componen el índice en cada país, así como para identificar y eliminar la parte de las variaciones de los precios que tienen su origen en cambios en la calidad de los productos. Si bien en los últimos años se ha realizado una gran labor de desarrollo en estos ámbitos, es necesario desplegar más esfuerzos para que los métodos aplicados sean plenamente comparables. Otra prioridad es la finalización de los trabajos sobre el tratamiento de la vivienda en propiedad. Actualmente se ha ampliado a todos los Estados miembros de la UE, menos uno, un proyecto piloto coordinado por Eurostat, cuyos resultados están previstos para 2010. Este proyecto debería facilitar asimismo información puntual y fiable sobre la evolución de los precios de la vivienda.

3.2 ESTADÍSTICAS DE VIVIENDA

El análisis de los mercados de la vivienda de la zona del euro y de la UE se intensificó antes y durante la crisis, al igual que la demanda de estadísticas de alta calidad sobre las condiciones de la oferta y la demanda en dichos mercados, con especial hincapié en las variaciones de los precios de la vivienda a lo largo del tiempo. No obstante, la disponibilidad y la calidad estadística de los datos no financieros existentes sobre el mercado de la vivienda distan mucho de ser satisfactorias. En varios casos, estas estadísticas solo pueden obtenerse a partir de fuentes no oficiales. Dada la importancia de contar con estadísticas comparables y de alta calidad sobre los mercados de la vivienda, en 2008 se añadieron a la lista de los PIEE tres nuevos indicadores: precios de la vivienda, ventas de viviendas y licencias de edificación. Aunque los datos sobre licencias de edificación ya los compila el Sistema Estadístico Europeo y solo es necesario mejorarlos más en cuanto a su fiabilidad estadística, actualmente no existen datos oficiales armonizados a nivel europeo sobre precios de la vivienda y ventas de viviendas. El trabajo más prometedor,

actualmente en curso, para instrumentar un índice armonizado de los índices de precios de la vivienda y de las ventas de viviendas lo está realizando el Sistema Estadístico Europeo en el contexto de la medición de los precios de venta de las viviendas en propiedad.

Para solucionar las carencias existentes en las estadísticas sobre las variaciones de los precios de la vivienda de los Estados miembros de la zona del euro y de la UE, el BCE ha venido recopilando datos sobre los precios de la vivienda para los países de la UE en colaboración con los bancos centrales de la Unión. Desde 2001, el BCE ha compilado y publicado un agregado para la zona del euro ponderando conjuntamente las variaciones de los precios de las casas y apartamentos de los países de la zona. Desde principios de 2005, también se han estado recopilando estadísticas sobre precios de la vivienda para los Estados miembros de la UE no pertenecientes a la zona del euro.

Aunque no se han escatimado esfuerzos para recopilar datos que sean lo más comparables posible, los datos originales provienen de varias fuentes nacionales, tanto oficiales como no oficiales, que pueden diferir en varios aspectos. Existen diferencias en cuanto al tipo de precios registrados, la cobertura de las regiones, los tipos de vivienda y otros aspectos estadísticos, especialmente en la forma en que se corrigen las variaciones de los precios para tener en cuenta los cambios en la composición de las viviendas incluidas en la muestra a lo largo del tiempo. En este contexto, se necesitan con urgencia datos sobre índices de precios de la vivienda totalmente comparables, a fin de completar el análisis de la coyuntura que sirve como elemento de juicio en la formulación de la política monetaria.

3.3 CUENTAS NACIONALES

Las cuentas nacionales se elaboran de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (SEC 95)¹¹ y proporcionan una visión completa y coherente de la economía.

11 Véase Reglamento (CE) n° 2223/96 del Consejo, de 25 de junio de 1996, relativo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales de la Comunidad.

Desde mayo de 2003, Eurostat ha publicado una estimación provisional del crecimiento real del PIB, con datos trimestrales corregidos de efectos estacionales y de calendario, 45 días después de finalizado el trimestre de referencia. La puntualidad de las primeras estimaciones de los principales componentes del gasto y del detalle por actividad del valor añadido ha mejorado de 70 a 64 días en la actualidad. La estimación avance del PIB de la zona del euro es un indicador fiable¹² y ampliamente valorado, con una cobertura por países que se extiende actualmente al 95% del PIB de la zona. La evolución del crecimiento del PIB de la zona del euro que indican las estimaciones avance no difiere mucho de las estimaciones posteriores, y la mayoría de las revisiones tiene su origen en la incorporación de fuentes de información de periodicidad anual, como puede observarse en el gráfico siguiente

Las primeras estimaciones de los datos sobre rentas (incluida la remuneración de los asalariados), así como el detalle por activos de la formación bruta de capital fijo y el desglose del comercio exterior por bienes y servicios, están disponibles, general-

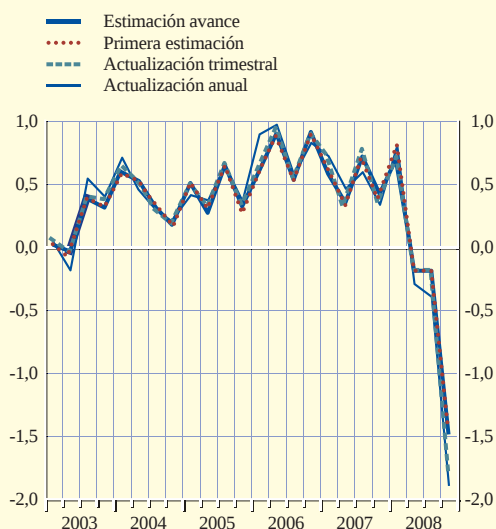
mente, cuando se publican los datos sobre empleo (concepto de las cuentas nacionales) 72 días después. El resto de las variables —incluido el detalle por actividades de la remuneración de los asalariados— se publica 100 días después del trimestre de referencia. Otra estimación importante es la relativa a las cuentas integradas trimestrales de la zona del euro por sectores institucionales¹³, que Eurostat y el BCE han venido publicando desde junio de 2007. Este conjunto de datos, que ahora se publica unos 120 días después del trimestre de referencia, ofrece una panorámica completa del proceso económico, desde la producción a las operaciones financieras y los balances. Actualmente, se está trabajando para incorporar los datos trimestrales sobre activos no financieros y riqueza inmobiliaria de los hogares de la zona del euro que el BCE viene publicando anualmente desde 2006 en las cuentas de la zona del euro.

En consonancia con la revisión de los PíEE, se contempla introducir nuevas mejoras respecto a la puntualidad. El objetivo a medio plazo es publicar, para 2012, las cuentas nacionales trimestrales de la zona del euro con arreglo a un calendario armonizado de publicación, que comenzaría con una estimación avance del PIB con 30 días de desfase, a la que seguiría una primera estimación de los componentes del PIB transcurridos 60 días del período de referencia y, por último, finalizaría con las cuentas trimestrales por sectores con un desfase de 90 días respecto al período de referencia. La publicación de una estimación avance del PIB con 30 días de desfase permitiría cubrir mejor las necesidades en materia de formulación de las políticas económicas y armonizar la puntualidad con las normas internacionales. Actualmente se está investigando la viabilidad de este proyecto.

En diciembre de 2007, el Parlamento Europeo y el Consejo adoptaron un reglamento por el que se exige a los institutos nacionales de estadística que faciliten a Eurostat datos trimestrales adicionales

Crecimiento intertrimestral del PIB real de la zona del euro

(tasa de variación)



Fuentes: Eurostat y cálculos del BCE.

12 Véase el artículo titulado «Revisiones de las estimaciones del PIB de la zona del euro», en el Boletín Mensual de abril de 2009.

13 Véase el artículo titulado «Presentación de las estadísticas trimestrales sobre las cuentas de los sectores de la zona del euro», en el Boletín Mensual de noviembre de 2007.

de las cuentas nacionales; por ejemplo, sobre la durabilidad del gasto en consumo privado y la desagregación geográfica de las exportaciones y las importaciones. Esta última información permitirá compilar datos sobre el comercio exterior de la zona del euro que solo reflejen las transacciones de los países que integran la zona con países no pertenecientes a la misma. Actualmente, las exportaciones y las importaciones reflejan el comercio de bienes y servicios entre los países de la zona del euro y no están ajustadas por las asimetrías derivadas del registro del comercio a escala nacional. Esta es la principal deficiencia conceptual que presentan las cuentas nacionales trimestrales de la zona y también la diferencia más destacable con respecto a las cuentas trimestrales integradas de los sectores institucionales de la zona del euro.

Otras cuestiones pendientes son las relativas a la armonización, tanto de las prácticas de corrección de efectos estacionales como de las políticas de publicación y revisión (véase sección 2). A lo largo de 2005-2006, el Sistema Estadístico Europeo introdujo cambios importantes¹⁴ en las cuentas nacionales, como las medidas de volumen encadenadas y un nuevo tratamiento de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI). Dado que los institutos nacionales de estadística han incorporado estos cambios a nivel nacional de forma escalonada, las revisiones de los datos nacionales han estado influyendo en los resultados de la zona del euro de forma continua, lo que ha afectado negativamente a la comparabilidad y a la estabilidad de estos últimos y, a su vez, ha puesto de relieve la necesidad de una mayor coordinación de las revisiones de mayor cuantía. Además, en el caso de algunos países, se ha reducido la longitud de las series temporales con datos históricos consistentes, lo que ha supuesto un acortamiento de las series oficiales de la zona del euro elaboradas por Eurostat desde 1991 hasta 1995. Para hacer frente a las necesidades de los usuarios que demandan series temporales de mayor longitud, el BCE ha publicado recientemente estimaciones del PIB trimestral de la zona del euro y de sus principales componentes de gasto desde 1980¹⁵. Para evitar problemas similares de cambios de metodología o cobertura, se está prestando

mucha atención a la coordinación de la próxima revisión de gran alcance, que afecta a la aplicación de la clasificación revisada de actividades económicas «NACE Rev. 2» (véase recuadro) a las cuentas nacionales, prevista para septiembre de 2011. También será necesaria una coordinación exhaustiva para la puesta en práctica del Sistema Europeo de Cuentas revisado, prevista para 2014.

Varias iniciativas recientes proponen la elaboración de un conjunto de indicadores alternativos que no se limiten al PIB¹⁶, dado que este es, ante todo, una medida de la producción de los mercados y, aunque puede arrojar cierta luz sobre algunos aspectos del bienestar, nunca se pretendió que fuera un indicador de bienestar económico como tal. Se propone la renta disponible de los hogares como medida más relevante del bienestar o del nivel de vida de los ciudadanos, ya que puede haber grandes diferencias entre la renta de los ciudadanos de un país y las medidas de la producción nacional (parte de la renta la generan los no residentes y algunos residentes reciben renta del exterior).

Además, la medida de la renta disponible de los hogares tiene en cuenta, por ejemplo, el hecho de que los impuestos que pagan los hogares se deducen de su renta disponible y, a su vez, se toman en consideración las transferencias recibidas de las Administraciones Públicas. Por la misma razón, no se puede dejar de tener en cuenta las propuestas formuladas para complementar los datos sobre los flujos de renta con medidas de activos, pasivos y riqueza neta, especialmente en el caso de los hogares. Esta ha sido una de las principales preocupaciones del BCE al elaborar, conjuntamente con Eurostat, las cuentas trimestrales integradas de la zona del euro, incluidos los balances financieros, que también ha estado presente en los planes actuales para introducir los datos de los balances no financieros de los sectores institucionales. Por últi-

14 Véase el recuadro titulado «Mejoras en las cuentas nacionales y en el PIB de la zona del euro», en el Boletín Mensual de diciembre de 2005.

15 Estas series largas sobre el PIB de la zona del euro y sus principales componentes de gasto pueden consultarse utilizando la herramienta *Statistical Data Warehouse* en la dirección del BCE en Internet.

16 Véase, por ejemplo, Joseph E. Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi, «Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress», 2009.

mo, estas propuestas confirman igualmente la importancia del proyecto actual del Eurosistema de elaborar una encuesta sobre la financiación y el consumo de los hogares.

Complementar el PIB con un número limitado de indicadores (no monetarios) sobre el bienestar podría resultar beneficioso, siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones: los indicadores han de estar bien definidos, ser elaborados por una institución independiente y basarse en una metodología transparente, que vaya acompañada de suficientes metadatos.

3.4 ESTADÍSTICAS COYUNTURALES DE ACTIVIDAD

Las estadísticas coyunturales, como las estadísticas de producción industrial, cifra de negocios del comercio al por menor, entradas de pedidos y precios industriales, proporcionan información importante para analizar la coyuntura y aportan datos útiles para el análisis del ciclo económico y de las presiones inflacionistas que realiza el BCE. Estas estadísticas brindan información puntual y detallada, a menudo con frecuencia mensual, que complementa los datos más completos que se obtienen de las cuentas nacionales. La puntualidad de las estadísticas coyunturales es un importante rasgo de calidad para el BCE. Desde 2004, las primeras estimaciones de las estadísticas del comercio al por menor de la zona del euro (con un detalle limitado) han estado disponibles unos 35 días después del final del mes de referencia, lo que representa una considerable mejora en comparación con el anterior desfase de 65 días¹⁷. En los últimos años, también se ha mejorado la puntualidad de otros indicadores coyunturales, aunque de forma menos notable.

En 2005 se aprobó una revisión del Reglamento de la UE sobre las estadísticas coyunturales¹⁸. Este Reglamento exigía, para los indicadores de dimensión internacional, un detalle adicional de las operaciones, diferenciando entre la zona del euro y otros países, así como la elaboración de un índice de precios de importación para la zona del euro, que ha sido publicado ya por Eurostat. El índice de precios de importación¹⁹ viene a llenar

un vacío importante en el análisis de las presiones inflacionistas dentro de la economía de la zona del euro.

Las estadísticas sobre matriculaciones de automóviles en la zona del euro se basan en los datos disponibles de la Asociación Europea de Fabricantes de Automóviles, que abarcan todos los países de la zona, excepto Chipre y Malta. Este indicador mensual se publica unos 15 días después del final del mes de referencia y el BCE corrige los datos de efectos estacionales y de calendario.

Tradicionalmente, las estadísticas coyunturales se han centrado en la evolución del sector manufacturero y de la construcción. No obstante, casi el 72% del valor añadido en la zona del euro tiene su origen en los servicios (de mercado y no de mercado). Para hacer frente a la falta de indicadores fiables para el sector servicios, el Reglamento revisado requiere también que se elaboren índices de precios industriales y de cifra de negocios para determinados servicios de mercado. Estos datos han comenzado a estar disponibles en los últimos años, aunque solo con frecuencia trimestral, con un desfase de unos 60 días en el caso de la cifra de negocios y de alrededor de 90 días para los precios de producción. Además, los datos actuales solo cubren un número limitado de servicios. Se prevé aumentar la cobertura para mediados de 2010, a medida que expiren las derogaciones a las que aún están acogidos algunos Estados miembros.

Un desafío de primer orden respecto a las estadísticas coyunturales en 2009 fue la actualización del año base, de 2000 a 2005, y la introducción de la nueva clasificación NACE (véase recuadro a continuación). De cara al futuro, las principales mejoras, aparte de continuar con el desarrollo de los indicadores del sector servicios, habrán de darse en la armonización de los actuales indicadores y

17 Véase el recuadro titulado «Primera estimación de la cifra de negocios del comercio al por menor en la zona del euro», en el Boletín Mensual de abril de 2004.

18 Véase Reglamento (CE) n° 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1165/98 del Consejo sobre las estadísticas coyunturales.

19 Véase el recuadro titulado «Nuevos índices de precios industriales de importación y de precios industriales de exportación para la zona del euro», en el Boletín Mensual de diciembre de 2008.

en el aumento de su fiabilidad. Ya se ha comenzado a trabajar en este sentido para mejorar el índice de cifra de negocios del comercio al por menor y el de precios industriales. La producción con éxito de estimaciones preliminares fiables para el PIB y el IAPC de la zona del euro debería ser un aliciente para que el Sistema Estadístico Europeo

también elabore estimaciones preliminares de otros indicadores económicos. Se ha propuesto iniciar los trabajos para proporcionar un indicador preliminar sobre la producción industrial de la zona del euro con un desfase de alrededor de un mes con respecto al final del período de referencia («t30»).

Recuadro

ACTUALIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La clasificación de actividades económicas o «NACE»¹ constituye el marco de una amplia gama de estadísticas europeas, que incluyen la contabilidad nacional, las estadísticas coyunturales de actividad y las estadísticas del mercado de trabajo². El cambio a la NACE Revisión 2 está organizado por áreas estadísticas y está previsto que se realice durante el período 2009-2011. Las revisiones de las clasificaciones estadísticas son necesarias para reflejar los cambios en la estructura de la economía, por ejemplo, incluyendo las nuevas actividades económicas y productos.

Características de la NACE Revisión 2

La clasificación NACE es obligatoria para el Sistema Estadístico Europeo y es totalmente coherente con la clasificación internacional de actividades económicas «CIIU» (Clasificación internacional industrial uniforme de todas las actividades económicas). La NACE tiene una estructura jerárquica que divide las actividades económicas en secciones, divisiones, grupos y clases. A escala nacional, las clases pueden, a su vez, subdividirse.

Conforme a la NACE Revisión 2, la regla básica de clasificación, es decir, la asignación de unidades estadísticas basándose en la principal actividad que genera valor añadido, no varía. No obstante, la NACE Revisión 2 incluye un mayor número de desgloses que tienen por objeto reflejar nuevas formas de producción y ramas de actividad. Por ejemplo, la nueva división «Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos» se ha creado para combinar actividades de alta tecnología. El mayor aumento en el número de desgloses corresponde a los servicios. Por ejemplo, la sección «Hostelería» refleja ahora con más exactitud ciertas actividades como los servicios móviles de alimentación o de *catering* para eventos. La nueva sección «Información y comunicación» combina actividades que suponen la producción y distribución de información, actividades de tecnología informática y proceso de datos, que anteriormente se clasificaban en varias rúbricas.

La mayoría de las nuevas rúbricas de la NACE o no han variado, o simplemente han cambiado de nombre, o se han obtenido a partir de dos o más rúbricas antiguas. Aproximadamente en un tercio de los casos, una rúbrica de la anterior versión de la NACE se ha dividido en dos o más. En los casos en que

1 Las siglas «NACE» tienen su origen en el título en francés «Nomenclature générale des Activités économiques dans les Communautés Européennes», con el que se designa la clasificación estadística de las actividades económicas en las Comunidades Europeas.

2 Reglamento (CE) n° 1893/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, por el que se establece la nomenclatura estadística de actividades económicas NACE Revisión 2 y por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 3037/90 del Consejo y determinados Reglamentos de la CE sobre aspectos estadísticos específicos.

dos o más rúbricas de la NACE anterior correspondían a dos o más rúbricas de la NACE Revisión 2, ha sido necesario proceder a una reclasificación más complicada.

Aplicación de la NACE Revisión 2

Los indicadores coyunturales de actividad, como la producción industrial, los precios de producción industrial, las entradas de pedidos y la cifra de negocios para el comercio al por menor, se clasifican conforme a la NACE Revisión 2 desde el período de referencia de enero de 2009, en el caso de los indicadores mensuales, y desde el primer trimestre de 2009, en el caso de los indicadores trimestrales. La evaluación general de la introducción de la NACE Revisión 2 es favorable, dado que el Sistema Estadístico Europeo ha podido llevar a cabo este proyecto exigente y complejo sin retrasos importantes³. No obstante, siguen pendientes algunas cuestiones en las que habrá que seguir trabajando, por ejemplo, algunas revisiones más completas de las series nacionales, la provisión, a veces insatisfactoria, de datos históricos y la falta de un conjunto de ponderaciones plenamente coherente en el ámbito nacional y europeo. Por primera vez, se han publicado índices de costes laborales de la zona del euro del primer trimestre de 2009 conforme a la NACE Revisión 2, aunque con limitaciones en los datos históricos en el caso de varios Estados miembros y una ausencia generalizada de datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. En cuanto a los resultados de la encuesta de población activa, el cambio a la nueva metodología se produjo con la publicación, por parte de Eurostat, de los datos de los agregados europeos correspondientes al primer trimestre de 2009, en octubre de ese mismo año, lo que equivale a un desfase de un año.

El proceso de cambio a la nueva versión continuará en 2010 y 2011. Concretamente, en lo que respecta a la contabilidad nacional, el cambio previsto para septiembre de 2011 supone que todos los Estados miembros cumplan estrictamente el calendario acordado, de modo que puedan facilitarse puntualmente datos completos y fiables sobre la zona del euro.

3 Véase el recuadro titulado «Cambios recientes en los indicadores coyunturales», en el Boletín Mensual de abril de 2009.

En el conjunto de estadísticas coyunturales también figuran algunos indicadores del mercado de trabajo. Concretamente, se dispone, para la zona del euro, de series sobre empleo, horas trabajadas y salarios. Las estimaciones mensuales se publican con periodicidad trimestral, debido a que se elaboran a partir de una combinación de datos mensuales y trimestrales nacionales. En general, estos datos presentan una puntualidad más rigurosa que la establecida en el Reglamento de la UE sobre las estadísticas coyunturales, pero en algunos casos los resultados pueden ser muy volátiles (por ejemplo, en el caso de las horas trabajadas). En lo que respecta a su cobertura, estos indicadores solo se publican para las ramas de industria y construcción y son comparables con los respectivos indicadores del mercado de trabajo de la contabilidad nacional (véase sección siguiente).

3.5 ESTADÍSTICAS DEL MERCADO DE TRABAJO

EMPLEO

En los últimos años se han producido varios cambios en la elaboración de los indicadores del mercado de trabajo y, en 2010, se esperan mejoras significativas. Aunque parciales, estadísticas de empleo en términos de personas empleadas podían ya obtenerse a partir de las cuentas nacionales en 2003, incluidas las primeras estimaciones de los agregados europeos trimestrales y anuales. Desde entonces, estos datos han mejorado en calidad y puntualidad. Debido a la mayor cobertura de las series nacionales trimestrales, las estimaciones del desempleo para la zona del euro se han publicado con un desfase de 75 días respecto al trimestre de referencia desde junio de 2006, incluyendo un desglose por situación laboral (empleado y autónomo). Otro cambio reciente es la publicación si-

multánea del desglose del empleo por actividad económica. Como las primeras estimaciones de la remuneración total de los asalariados, correspondientes a la zona del euro, se publican junto con los datos de empleo, pueden obtenerse estimaciones del indicador remuneración por asalariado. Si bien esto ya es un logro significativo, en lo que a puntualidad se refiere, el Sistema Estadístico Europeo todavía tiene que alcanzar el objetivo deseado de reducir el desfase a 45 días después de concluido el trimestre de referencia.

La medida preferida para analizar la evolución del empleo y calcular la productividad del trabajo son los datos sobre empleo en términos de horas trabajadas. Este concepto permite aproximar mejor el factor trabajo efectivamente utilizado en el proceso de producción que otras medidas menos refinadas, como el número de personas empleadas o los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. La medida del factor trabajo en términos de horas efectivamente trabajadas también resulta más comparable entre países, dado que no depende de diferencias estructurales nacionales, como, por ejemplo, la proporción de asalariados a tiempo parcial, y permite elaborar datos más precisos sobre la productividad del trabajo por sectores cuando alguien trabaja en más de un sector. Para la zona del euro, las primeras estimaciones anuales hasta 2007 estuvieron disponibles a finales de 2008 y se han actualizado con cierto retraso debido al desfase con que se han publicado los datos nacionales. Las estimaciones trimestrales para la zona del euro, que estaba previsto publicar en 2004, aún no están disponibles. Se espera que la cobertura de los datos mejore a principios de 2010 y que, para entonces, también estén disponibles los primeros datos agregados de la zona del euro.

Con todo, esta medida del factor trabajo, basada en el número de horas trabajadas, sigue siendo una solución de compromiso en comparación con otras medidas del empleo ajustadas en función de las diferencias en la composición de la mano de obra, la cualificación y los niveles de formación alcanzados, elementos clave para obtener una medida más precisa de la productividad del trabajo, y de los que todavía no se dispone de información para el conjunto de

la zona del euro. Eurostat tiene previsto trabajar en la estimación de estos datos en el marco del proyecto EU KLEMS²⁰ del Sistema Estadístico Europeo. La principal fuente de la estimación completa de estos datos será la encuesta de población activa de la UE.

La encuesta de población activa de la UE también ofrece estimaciones trimestrales de datos sobre empleo. Esta completa fuente de datos proporciona, además, una serie de desgloses adicionales (por edad, sexo, ocupación, educación) que no pueden obtenerse de otras fuentes y que son necesarios para analizar la evolución del mercado de trabajo. Los agregados de la zona del euro solo pueden calcularse con un desfase de 110 a 115 días con respecto al final del período de referencia, una vez que todos los países europeos han proporcionado ya sus datos.

DESEMPLEO

Las estadísticas mensuales armonizadas sobre desempleo en la zona del euro se publican normalmente el último día del mes siguiente al período de referencia. Los datos de la zona del euro se calculan a partir de los datos nacionales, mensuales y trimestrales de la Encuesta de Población Activa, interpolados, en la medida de lo posible, utilizando datos mensuales de paro registrado. En 2008 se introdujo una significativa mejora en la calidad de los datos de la zona del euro, debido al perfeccionamiento de la metodología empleada para estimar los datos nacionales mensuales. Además, en 2009 entró en vigor el Reglamento de la UE²¹ relativo a la recopilación de datos trimestrales armonizados sobre puestos de trabajo vacantes y, para mediados de junio de 2010, se prevé que haya nuevos datos disponibles para la zona del euro.

COSTES LABORALES

Recientemente se han introducido varias mejoras importantes en el índice de costes laborales por

20 Las siglas «EU KLEMS» corresponden a los factores de producción estándar de la Unión Europea capital (K) y trabajo (L), así como a los insumos intermedios: energía (E), materiales (M) y servicios (S). Véase más información en la sección 3.7.

21 Reglamento (CE) n° 1062/2008 de la Comisión, de 28 de octubre de 2008, por el que se aplica el Reglamento (CE) n° 453/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas trimestrales sobre vacantes de empleo en la Comunidad por lo que se refiere a los procedimientos de ajuste estacional y los informes sobre la calidad.



hora de la zona del euro. En 2009 se introdujo la Revisión 2 de la NACE y se cambió el año del referencia del índice de 2000 a 2008. Al mismo tiempo, se amplió el número de actividades económicas que abarca el índice de costes laborales para incluir los servicios no de mercado. Las derogaciones para el envío de los datos nacionales han expirado, con lo que, en el momento en que se publicaron las primeras estimaciones trimestrales, con un desfase de unos 75 días, se había logrado ya una cobertura casi total en cuanto al número de países declarantes.

El indicador trimestral del BCE relativo a los incrementos salariales negociados es, actualmente, el indicador de evolución de los salarios de la zona del euro que se publica con mayor puntualidad: unos 50 días después del final del período de referencia, frente al desfase de alrededor de 70 días con el que se publican los indicadores de remuneración por asalariado y costes laborales unitarios de la contabilidad nacional y el índice de costes laborales. Se basa en datos nacionales mensuales y trimestrales no armonizados sobre salarios negociados en convenios colectivos. Los salarios negociados reflejan el aumento del salario base acordado entre empleadores y asalariados, excluidas las cotizaciones sociales a cargo de los empleadores. La definición del BCE incluye los componentes salariales variables, las horas extraordinarias y otros tipos de remuneración, siempre y cuando sean el resultado de lo acordado en convenio colectivo a nivel centralizado o sindical. En el momento de su publicación, la cobertura de países era de alrededor del 90%-95%.

3.6 ENCUESTAS SOBRE TENDENCIAS ECONÓMICAS

Los resultados de las encuestas de opiniones empresariales (sector manufacturero, construcción, comercio al por menor, servicios) y de opiniones de los consumidores proporcionan información adelantada para los indicadores cuantitativos con un alto grado de puntualidad²². Estas encuestas no son competencia del Sistema Estadístico Europeo, sino que las elaboran diferentes institutos de estadística e investigación. Se ha ampliado la cobertura de las encuestas de la zona del euro para incluir

las ramas de servicios con mayor detalle. Por ejemplo, el programa de encuestas de opinión de la Comisión Europea se ha complementado con una nueva encuesta que abarca los servicios financieros (intermediación financiera, financiación de seguros y pensiones, actividades auxiliares de la intermediación financiera). La transición de las encuestas de opinión a la nueva clasificación que contempla la Revisión 2 de la NACE está prevista para 2010, lo que significa que los resultados de la encuesta de la Comisión Europea coincidirán en mayor medida con los datos correspondientes de las estadísticas oficiales.

Las encuestas a directores de compras (PMI, en sus siglas en inglés) de los sectores manufacturero y servicios han permitido lograr algunas otras mejoras en cuanto a la puntualidad de los resultados de la zona del euro. Desde 2006, se ha podido disponer de estimaciones avance del Índice de Directores de Compras (PMI), basadas, aproximadamente, en un 85%-90% del total de encuestados, en fechas tan tempranas como la tercera semana posterior al mes de referencia y, ahora, esas estimaciones proporcionan la primera información sobre la evolución de la zona del euro. La fiabilidad general de la estimación avance del PMI es buena. Es de desear que se publiquen estimaciones avance de otras encuestas a directores de compras, por ejemplo, sobre el comercio al por menor o la construcción.

3.7 OTROS TEMAS

EU KLEMS

El proyecto de investigación EU KLEMS se inició en 2004 y fue financiado por la Comisión Europea para analizar la forma de medir la productividad y el crecimiento en la industria en la Unión Europea. En 2007, el Consejo ECOFIN solicitó a Eurostat que redactara, con la asistencia del Comité de Estadísticas Monetarias, Financieras y de Balanza de Pagos (CMFB, en sus siglas en inglés), un plan de

22 Véase el artículo titulado «Características y utilización de las encuestas de opinión sobre la evolución de la actividad económica, de los precios y del mercado de trabajo de la zona del euro», en el Boletín Mensual de enero de 2004 y el recuadro titulado «Utilidad de los indicadores procedentes de encuestas sobre tendencias económicas», en el Boletín Mensual de mayo de 2006.

implementación, para transformar el proyecto de investigación en un producto más del Sistema Estadístico Europeo. El plan fue aprobado por el Consejo ECOFIN en 2008. Se prevé que la base de datos se apoyará en datos puntuales de contabilidad nacional obtenidos del programa de transmisión del SEC 95, complementados con datos de otras fuentes nacionales.

Además, se han programado otros trabajos de investigación y desarrollo encaminados a elaborar metodologías armonizadas para las estimaciones del *stock* de capital, los servicios de capital y del factor trabajo ajustado por calidad, así como cálculos de productividad multifactorial y de crecimiento. El objetivo propuesto es publicar el conjunto de datos estadísticos completo en 2012.

DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL

Las estadísticas de demografía empresarial proporcionan un seguimiento de la evolución del número de empresas (altas y bajas) y del *stock* de las mismas a lo largo del tiempo, y pueden proporcionar información sobre el «clima» empresarial en general y la dinámica de una economía. Estos aspectos no solo enriquecen el análisis estructural, sino que, además, aportan información para el análisis de la coyuntura. Sin embargo, no se dispone de estadísticas oficiales sobre demografía empresarial para el conjunto de la zona del euro. Dentro del marco de las estadísticas estructurales de las empresas, los Estados miembros de la UE han de proporcionar anualmente datos nacionales sobre la demografía empresarial. En la actualidad, las derogaciones a las que están acogidos varios Estados miembros dificultan la provisión de agregados para la zona del euro. Se prevé que, para el momento de la presentación de los datos de 2008, todos los Estados miembros de la UE faciliten datos (anuales) sobre demografía empresarial con una puntualidad que varíe entre los 18 meses y los dos años. La actual falta de datos disponibles para el total de la zona del euro, así como la insatisfactoria puntualidad prevista para los futuros datos de la zona, han dado lugar a un proyecto en el que el BCE y los bancos centrales nacionales de la zona del euro han identificado los datos nacionales que se utilizan para calcular los agregados de la zona correspondientes

a un número más reducido de indicadores de demografía empresarial. Aunque los datos nacionales no están totalmente armonizados, se aproximan bastante a los requisitos establecidos en la definición de los indicadores de demografía empresarial.

CORRECCIÓN DE EFECTOS ESTACIONALES Y DE CALENDARIO

Muchos indicadores económicos de corto plazo se ven notablemente afectados por efectos recurrentes en el mismo período de cada año. Ese tipo de efectos estacionales pueden desfigurar la evolución económica subyacente a corto plazo y, por consiguiente, las series temporales afectadas suelen corregirse de las variaciones estacionales²³. La corrección de los efectos de calendario, que se realiza además de la correspondiente a los efectos estacionales, tiene por objeto eliminar los efectos derivados de la configuración del calendario.

La corrección de los efectos estacionales y de calendario no se ha armonizado todavía suficientemente en la UE y puede variar tanto en el enfoque aplicado para identificar y estimar los efectos estacionales como en las políticas de revisión, el tratamiento de los datos totales y los componentes, etc. Para armonizar los procedimientos de ajuste de estos dos tipos de efectos, el Sistema Estadístico Europeo ha formulado recientemente unas directrices completas sobre ajustes estacionales²⁴. Además, el BCE y Eurostat han colaborado con los responsables nacionales de la elaboración de los datos corregidos de efectos estacionales de la contabilidad nacional y han formulado recomendaciones para lograr un enfoque más armonizado de la corrección de los efectos estacionales y de calendario.

INDICADORES MUNDIALES SOBRE LAS ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS GENERALES

Además del análisis económico de la evolución de la zona del euro, el BCE analiza regularmente el entorno exterior de la zona, a fin de evaluar, entre otras cosas, el impacto de la evolución de la economía mundial sobre el ciclo económico de la zona del

23 Véase el recuadro titulado «Desestacionalización de los indicadores económicos a corto plazo de la zona del euro en la recesión actual», en el Boletín Mensual de agosto de 2009.

24 Disponible en la dirección del BCE en Internet.

euro. La formulación de normas estadísticas a escala mundial, y el cumplimiento de dichas normas, dista mucho de ser satisfactorio. No obstante, en varios ámbitos, ya se han adoptado normas estadísticas internacionales. Por ejemplo, la clasificación internacional industrial uniforme de las actividades económicas (CIIU) es coherente con la NACE europea, y el Sistema de Cuentas Nacionales (SNA 2008) es la referencia para el Sistema Europeo de Cuentas (SCE) «derivado». Además, la labor de organismos estadísticos internacionales, como Naciones Unidas o la OCDE, se ha intensificado en los últimos años y se han formulado recomendaciones, manuales y asesoramiento para los institutos nacionales de estadística de todo el mundo. Por ejemplo, para el índice de producción industrial, Naciones Unidas está preparando un manual con recomendaciones internacionales, cuya publicación está prevista en 2010. Sin embargo, muchos indicadores estadísticos, incluidos los relacionados con las estadísticas económicas generales, no son comparables a escala internacional, ya que los conceptos estadísticos, la cobertura de los datos, las convenciones contables y las prácticas de compilación que se siguen aplicando son diferentes²⁵. En parte para dar respuesta a las necesidades estadísticas provocadas por las turbulencias financieras y la desaceleración económica, el Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Económicas y Financieras creó recientemente una dirección en Internet, en la que figuran los principales indicadores mundiales de las economías del G 20²⁶. Con ello se pretende facilitar el seguimiento de la evolución económica y financiera de estas economías de importancia sistémica. Los ministros de Hacienda y los gobernadores de los bancos centrales del G 20 han aprobado una recomendación para realzar la importancia de esta dirección en Internet, por ejemplo, cerrando las brechas en los datos nacionales y añadiendo series históricas largas²⁷. Con todo, persisten algunos problemas importantes para que la comunidad estadística internacional proporcione, puntualmente, estadísticas coherentes y comparables.

4 CONCLUSIONES

En resumen, las estadísticas económicas generales de la zona del euro han mejorado sensiblemente

en lo que se refiere tanto a su disponibilidad como a su calidad y puntualidad en los últimos años, y el Sistema Estadístico Europeo ha respondido bien a los desafíos planteados por el SEBC. No obstante, persisten algunas deficiencias. La lista revisada de los Píes aborda muchas de ellas y, desde la perspectiva del BCE, su puesta en práctica sigue siendo la principal prioridad. Además, los Píes revisados reflejan la experiencia adquirida por el BCE tras una década de formulación de la política monetaria de la zona del euro. Las principales carencias se detectan en los indicadores del mercado de la vivienda, que no están disponibles, o solo lo están en parte, especialmente las estadísticas sobre precios de la vivienda basadas en datos comparables de todos los países de la zona del euro. También es necesario seguir mejorando en la publicación de estadísticas para los servicios, cada vez más importantes.

Aparte de la publicación de las estadísticas no disponibles, es preciso intensificar los esfuerzos para armonizar las ya existentes. La publicación de estadísticas de la zona del euro 30, 60 o 90 días después de finalizado el período de referencia, dependiendo del tipo de información, reviste especial interés, ya que este calendario se ajusta bien al programa de las reuniones del Consejo de Gobierno del BCE en las que se considera la orientación de la política monetaria al comienzo de cada mes. De la misma manera, es deseable una mayor sincronización de las políticas de publicación y de revisión. Una cooperación más intensa entre todas las partes interesadas y un liderazgo fuerte a nivel europeo son elementos necesarios para seguir mejorando la disponibilidad de estadísticas económicas generales de la zona del euro, imprescindibles para la ejecución de la política monetaria en la zona.

25 Véase el artículo titulado «Comparación de las estadísticas de la zona del euro, Estados Unidos y Japón», en el Boletín Mensual de abril de 2005.

26 Véase <http://www.principalglobalindicators.org>. El Grupo Interinstitucional está integrado por el BPI, el BCE, Eurostat, el FMI, la OCDE, Naciones Unidas y el Banco Mundial.

27 Véase el informe titulado «The Financial Crisis and Information Gaps», aprobado en la reunión del G 20 de noviembre de 2009, disponible en la dirección del FMI en Internet.